

Por

MIRTHA N. CARDINALETTI

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaria de la Dra. Maria Silvia Beduino, se hace saber que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTIN c/ OTROS s/ APREMIO FISCAL", Exp. N° 374/2009, se ha dispuesto que la Martillera Mirtha Nora. Cardinaletti venda en pública subasta el día 30 de Mayo de 2016, a las 10,30 hs. en las puertas del Juzgado Comunitario y de las Pequeñas Causas de de Puerto Gral. San Martin, Pcia. de Santa Fe, donde se encontrara expuesta la bandera de remate, lo siguiente: Cuatro lotes de terrenos situados en Puerto General San Martin, Dpto. San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, designados como 5, 6, 7 y 8 de la manzana 40 que según plano de mensura N° 66.935 del año 1951, se describen así: Lote 5: mide 9,05 m. de frente al Norte y contrafrente al Sud, por 25,30 m. de fondo en sus costados Este y Oeste, encierra una superficie total de 228,9650 m2., lindando por su frente al Norte con calle Sarmiento, al Sur con parte del lote 8, al Este con el lote 6 y al Oeste con el lote 4.- Lote 6: mide 9,05 m. de frente al Norte y contrafrente al Sur, por 25,30 m. de fondo en sus costados Este y Oeste, encierra una superficie total de 228,9650 m2., lindando por su frente al Norte con calle Sarmiento, al Sur con parte del lote 8, al Este con el lote 7 y al Oeste con el lote 5.- Lote 7: Ubicado en la esquina formadas por las calles Sarmiento y 9 de Julio y mide 9,05 m. de frente al Norte y contrafrente al Sur por 25,30 m. por su otro frente al Este y su costado Oeste, encierra una superficie total de 228,9650 m2., lindando por su frente al Norte con calle Sarmiento, al Sur con parte del lote 8, al Este con calle 9 de Julio y al Oeste con lote 6.- Lote 8: mide 9 m. de frente al Este y contrafrente al Oeste, por 45,25 m. en sus costados Norte y Sur, encierra una superficie total de 407,25 m2., lindando: por su frente al Este con calle 9 de Julio, al Oeste con parte del lote 2, al Norte con los lotes 3, 4, 5, 6 y 7, y al Sur con el lote 9.- Inscripción Dominio Tº 54 Fº 589 Nº 35.724 Dpto. San Lorenzo.- Informe del Registro Gral. de Propiedades: Consta inscripto el dominio a nombre de los demandados: no registrándose hipotecas ni inhibiciones, pero si lo siguiente: Embargos: Al Tº 123 E Fº 452 Nº 317.067; Al Tº 123 E Fº 439 Nº 317.066; Al Tº 123 E Fº 440 Nº 317.067 y Al Tº 123 E Fº 438 Nº 317.065 todos por \$ 8.929,22 del 03.03.2014 o/ los presentes autos.- Los inmuebles saldrán a la venta Desocupados, al contado y al mejor postor, con una Base los Lotes 5 y 6, cada uno de ellos, de \$ 150.000.-; Lote 7: \$ 200.000.- y Lote 8: \$ 250.000.- y de no haber postores en todos los casos, con una Retasa del 25 % de la Base y por ultimo con una Retasa del 20 % de la Base. Quien resulte comprador deberá abonar el 10 % del precio de compra en el acto de subasta, con mas el 3 % de comisión, todo al martillero, en pesos, cheque certificado o cheque cancelatorio. Para el caso que la suma ut supra mencionada supere el valor de \$ 30.000.-, no podrá realizarse en efectivo (comunicación "A" 5147 BCRA), optando por los medios de pago mencionados o en su defecto se deberá depositar previo al día de la subasta dicho monto en el Banco Municipal sucursal 80 Caja Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos, en la cuenta abierta al efecto N° 5091071/9. No procederá la compra en comisión. Impuestos, tasas, contribuciones (IVA y gastos centrales si correspondiere) serán a cargo del adquirente, como asi también los gastos e impuestos que implique la transferencia del dominio a favor del adquirente. El saldo deberá abonarse dentro de los 5 días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta, debiendo cumplimentarse con lo dispuesto por la comunicación "A" del BCRA por lo cual de superar el importe de \$ 30.000.- deberá realizarse por transferencia interbancaria. En caso de incumplirse dicha disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicada por este Tribunal y/o el martillero actuante a la AFIP. Obran agregados en autos acta de constatación de los inmuebles, fotocopias de la escritura y del plano de mensura, acotándose que luego de la subasta no se admitirán reclamaciones por insuficiencias o faltas de cualquier naturaleza. Exhibición: días 26 y 27 de Mayo de 2016, de 11 a 13 horas. Para mayores informes comunicarse con la Martillera Tel. 0341-4402392 (de tarde). Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar.- Se deja constancia que el presente se encuentra exento de tributar sellados, tasas, etc., por tratarse de un ente público.-. Fdo.: Dra. Carla V. Gussoni Porrez. Secretaria.- Rosario, 06.05.16.- Fdo. Dr. Lucas Menossi. Secretario.-

S/C 291672 May. 17 May. 19

---